

## Unión Europea

## Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: http://

Fax: +352 29 29 42 670

simap.europa.eu

# Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

## Apartado I: Entidad adjudicadora

•	
I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de con	tacto:
Nombre oficial: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.	Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i>
Dirección postal: c/ Cerro de la Plata, nº 4	
Localidad: MADRID Código p	ostal: 28007 País: España (ES)
Punto(s) de contacto:	Teléfono: +34 912093839
A la atención de: DIRECCIÓN ADJUNTA A LA	A GERENCIA-DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.	es Fax: +34 912093825
Direcciones Internet: (en su caso)	
Dirección de la entidad adjudicadora: (URL) v	ww.emtmadrid.es
Dirección del perfil de comprador: (URL) www	v.emtmadrid.es
Acceso electrónico a la información: (URL) w	ww.emtmadrid.es/perfil de contratante/licitaciones activas
Presentación electrónica de ofertas y solicitud	es de participación: <i>(URL)</i>
Puede obtenerse más información en	
<ul><li>Los puntos de contacto mencionados arriba</li></ul>	a
O Otros (cumpliméntese el anexo A.I)	
El pliego de condiciones y la documentación un sistema dinámico de adquisición) puede	ón complementaria (incluidos los documentos destinados a en obtenerse en
<ul> <li>Los puntos de contacto mencionados arriba</li> </ul>	a
O Otros (cumpliméntese el anexo A.II)	
Las ofertas o solicitudes de participación o	leben enviarse a
O Los puntos de contacto mencionados arriba	a
I.2) Principal(es) actividad(es)	
☐ Producción, transporte y distribución de ga	y ☐ Servicios postales
calefacción	☐ Servicios de transporte ferroviario
□ Electricidad	⊠ Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías,
☐ Prospección y extracción de gas y petróleo	trolebuses o autobuses
☐ Prospección y extracción de carbón y otros	☐ Actividades portuarias

☐ Actividades aeroportuarias

combustibles sólidos

☐ Agua

I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras
La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras:
O sí O no puede proporcionarse más información sobre esos poderes adjudicadores en el anexo A

☐ Otros:

## Apartado II: Objeto del contrato

## II.1) Descripción:

## II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

Suministro máximo de 60.000 kilos (06000111) aceite sintético para caja de cambios ZF y VOITH, y para servodirección.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazar		Ogazzinia		
O Obras	Suministros	O Servicios		
□ Ejecución	<ul><li>Adquisición</li></ul>	Categoría de servicio nº:		
☐ Proyecto y ejecución	O Arrendamiento financiero	Para las categorías de servicios,		
☐ Realización de la obra, por	O Alquiler	véase el anexo C1		
cualquier medio, que responda a	O Compra a plazos			
las exigencias especificadas por los	O Combinación de los anteriores			
poderes adjudicadores				
Emplazamiento principal de las obra	s, lugar principal de entrega o de ejec	cución:		
	ral, Sanchinarro, Carabanchel, Entre			
Centres de Operasiones de l'acroai	rai, Garioriniario, Garabariorioi, Eritro	vido y la Elipa		
Código NUTS: ES				
II.1.3) Información sobre el contra	to público, el acuerdo marco o el s	istema dinámico de adquisición:		
El anuncio se refiere a un contrato	público			
O El anuncio se refiere al establecim	niento de un sistema dinámico de ado	quisición		
O El anuncio se refiere al establecim	niento de un acuerdo marco			
II.1.4) Información sobre el acuerd	o marco: (en su caso)			
O Acuerdo marco con varios operad	dores O Acuerdo marc	o con un solo operador		
Número :		•		
0				
(en su caso) número máximo :	de participantes en el acuerdo ma	arco previsto		
Duración del acuerdo marco				
Duración en años : o en m	eses:			
Malay antimode total de las admiris		vimencia del covendo menos (on ov		
caso, únicamente cifras)	iciones durante todo el periodo de	vigencia del acuerdo marco (en su		
	Manada			
Valor estimado IVA excluido :	Moneda :			
0				
Horquilla: entre : : y :	: Moneda :			
Frecuencia y valor de los contratos o	que se adjudicarán : (si se conocen)			
II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):				
Suministro máximo de 60.000 kilos ( servodirección	06000111) aceite sintético para caja (	de cambios ZF y VOITH, y para		

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (en su caso)
Objeto principal	09211400	

#### II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :

II.1.8) Lotes: (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

El contrato está dividido en lotes: O sí o no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

O un solo lote

O uno o varios lotes

O todos los lotes

## II.1.9) Información sobre las variantes :

Se aceptarán variantes : O sí • no

#### II.2) Cantidad o extensión del contrato :

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato : (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido: 150000.00 Moneda: EUR

0

Horquilla: entre: : y: : Moneda:

## II.2.2) Información sobre las opciones : (en su caso)

Opciones: Osí ⊚ no

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

## II.2.3) Información sobre las renovaciones : (en su caso)

Este contrato podrá ser renovado : ○ sí • no

Número de renovaciones posibles : (si se conoce) o Horquilla: entre : y :

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos

posteriores:

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

#### II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :

Duración en meses: 12 o en días: (a partir de la adjudicación del contrato)

0

comienzo: (dd/mm/aaaa) ejecución: (dd/mm/aaaa)

## Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

## III.1) Condiciones relativas al contrato:

#### III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: (en su caso)

GARANTÍA PROVISIONAL: No procede; GARANTÍA DEFINITIVA: lo será por un importe igual a 4.500,00€, y será depositada por el adjudicatario en el plazo que establezca la Carta de Adjudicación.

## III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

El precio ofertado lo será para todo el periodo de duración del contrato. No se aceptarán variaciones del precio ni siquiera en el caso de que dichas variaciones tengan su origen en la modificación del coste del sistema integrado de gestión de aceites usados (SIGAUS); cualquier incremento de este componente del precio tendrá que ser asumido por el adjudicatario.

La facturación se realizará por suministro efectuado a satisfacción de EMT. Una vez emitida y presentada la factura el pago se hará efectivo de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, siempre que sea aprobado por EMT. El importe de los pagos debidos o cantidades pendientes de pago al contratista quedaba afecto al cumplimiento de las obligaciones del mismo con EMT, pudiendo hacerlas suyas en caso de resolución del contrato por causa imputable al adjudicatario.

# III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: *(en su caso)*

U.T.E.

## III.1.4) Otras condiciones particulares: (en su caso)

#### III.2) Condiciones de participación:

## III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales

## III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.3 del Cuadro de Características Específicas

#### III.2.3) Capacidad técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 del Cuadro de Características Específicas

prestación del servicio : O sí o no

III.2.4) Información sobre contratos reservados: (en su caso)  □ El contrato está reservado a talleres protegidos  □ La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido
III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:
III.3.1) Información sobre una profesión concreta:  La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta : ○ sí ⑤ no (en caso de respuesta afirmativa) Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio: Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la

## **Apartado IV: Procedimiento** IV.1) Tipo de procedimiento: IV.1.1) Tipo de procedimiento: Abierto O Restringido Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en O Negociado determinados tipos de procedimientos negociados): O sí O no (en caso de respuesta afirmativa, indíguense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria) IV.2) Criterios de adjudicación IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan) O El precio más bajo O La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta O los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse) los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo Criterios Ponderación Criterios Ponderación 1. 6. 2. 7. 3. 8. 4. 9. 5. 10. IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica Se realizará una subasta electrónica O sí O no (en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica: IV.3) Información administrativa: IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso) 14/001/2 IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: O sí ⊚ no (en caso de respuesta afirmativa)

O Anuncio periódico indicativo O Anuncio de perfil de comprador

de:

(dd/mm/aaaa)

Número de anuncio en el DOUE:

☐ Otras publicaciones anteriores(*en su caso*)

# Fecha: 07/03/2014 Hora:

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria:

Documentos sujetos a pago O sí ● no

(en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio: Precio:

Condiciones y forma de pago:

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo)

Fecha: 10/03/2014 (dd/mm/aaaa) Hora: 14:00

## IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación:

- O Cualquier lengua oficial de la UE
- Lenguas oficiales de la UE:

ES

☐ Otros:

## IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

hasta el: :

0

Duración en meses : 3 o en días : (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

## IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas:

Fecha: 14/03/2014 (dd/mm/aaaa) Hora: 12:00 (en su caso)Lugar: CALLE CERRO DE LA PLATA Nº 4

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

● sí O no

*(en caso de respuesta afirmativa)*Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :

Un representante de cada firma oferente

## Apartado VI: Información complementaria

## VI.1) Información sobre la periodicidad: (en su caso)

Se trata de contratos periódicos: O sí o no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

#### VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea : O sí o no (en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

#### VI.3) Información adicional: (en su caso)

-El importe de los impuestos y/o de las tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.

-EMT podrá ampliar el número de unidades a contratar; en caso de ampliación, el número máximo de unidades a ampliar será como máximo aquél que, sumando a las inicialmente previstas las unidades objeto de ampliación y multiplicado el resultado por el precio unitario no supere el presupuesto inicial de licitación; en tal caso no operará el límite del 5 por 100.

-La duración del suministro será de doce meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos circunstancias, so extinguirá sin posibilidad de prógrada. No obstanto, EMT podrá ampliar la duración del

- circunstancias, se extinguirá sin posibilidad de prórroga. No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos doce meses no se hubiera adquirido el número máximo de unidades de contratación adjudicadas, fijadas en el contrato, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el número máximo de unidades previstas manteniendo el precio unitario adjudicado.
- El suministro del aceite objeto del procedimiento se realizara en contenedores de aproximadamente 1.000litros.
- -El presupuesto base de licitación se estima en un máximo de 150.000,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 2,50€/kilo. A efectos de valoración se consideran las posibles modificaciones de contrato al alza lo que lo eleva a 157.500,00€ (IVA excluido).

  -Criterios de Adjudicación: Ver apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de
- Características Específicas.
  -Ver Anexo X del Pliego de Condiciones Generales Pliego de Condiciones Particulares.
  -ESPECIFICACIONES REQUERIDAS:

A-OBLIGATORIAS

- 1-Se deberá acreditar que el aceite ofertado cumple obligatoriamente con las siguientes especificaciones:
- VOITH: H55.633640 aceite sintético intervalos extendidos.
- •ZF: TE-ML 14 B.
- •Aceite ATF DEXRON III. •MAN 339-Z2.

Las ofertas que no acrediten cumplir con las referidas especificaciones quedarán excluidas sin considerar ni valorar la oferta económica.

**B-PUNTUABLE**:

•ZF TE-ML 09 X.

- -Las ofertas que acrediten el cumplimiento de esta especificación serán valoradas según se indica en el apartado I del Cuadro de Características Específicas unido como anexo I.
  -Las cantidades solicitadas hacen referencia al consumo estimado anual. Nuestros pedidos se irán haciendo en
- función de las necesidades de EMT.
- -Si como consecuencia del incumplimiento del plazo de suministro establecido (igual o inferior a cinco días), EMT tuviera que adquirir la misma mercancía a otro suministrador, ésta se reservará el derecho de exigir al adjudicatario la diferencia del valor económico resultante, sin perjuicio de lo derivado en el apartado 15 deL Pliego de Condiciones Generales.
- -El suministro podrá hacerse en cualquier Centro y Dependencia que dispone EMT en la capital. -Las ofertas que no cumplan con los requisitos técnicos exigidos, quedarán excluidas sin considerar ni valorar la oferta económica.
- -El incumplimiento de estas condiciones conllevará, o bien la exigencia del cumplimiento de la obligación o bien la resolución del contrato a juicio de EMT, en los términos señalados en el apartado 15 del Pliego de Condiciones Generales Abreviado en relación con el apartado M del Cuadro de Características Específicas. -Ver Anexo X del Pliego de Condiciones Generales-Pliego de Condiciones Particulares.

#### VI.4) Procedimientos de recurso:

## VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación

Pública de la Comunidad de Madrid

Dirección postal: Carrera San Jerónimo, 13, 3ª pta.

Localidad: Madrid Código postal: 28014 País: España (ES)

Teléfono: +34 9158052-22/23

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org Fax: +34 915805227

Dirección Internet: (URL) http://www.madrid.org

Órgano competente para los procedimientos de mediación *(en su caso)* 

Nombre oficial: Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Teléfono:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: (URL)

## VI.4.2) Presentación de recursos: (cumpliméntese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado

El presente procedimiento está sujeto al régimen de reclamaciones y de declaración de nulidad regulados en el Título VII, Capítulos I y II, artículos 101 a 111 de la Ley 31/2007; el plazo de presentación de la reclamación será de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la licitación en el DOUE, y el mismos plazo desde el día siguiente de la publicación del acto en el Perfil del Contratante o desde que se hubiera tenido conocimiento del acto, si fuera anterior, en los demás casos. El plazo de interposición de la solicitud de declaración de nulidad será de treinta días o seis meses en la forma regulada en los puntos 3, letras a) y B), y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007. La presentación de la reclamación se deberá anunciar previamente por escrito a EMT, dirigido a EMT-Dirección Adjunta-Departamento de Contratación; el escrito se presentará en la Secretaría General de EMT, calle Cerro de la Plata 4, 28007 Madrid.

## VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:

Nombre oficial: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. - Dirección Adjunta a la Gerencia -

Departamento de Contratación

Dirección postal: C/ Cerro de la plata 4 - 4ª pta

Localidad: Madrid Código postal: 28007 País: España (ES)

Teléfono: +34 912093839

Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es Fax: +34 912093825

Dirección Internet: (URL) http://www.emtmadrid.es

# VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 31/01/2014 (dd/mm/aaaa) - ID:2014-014496

# Anexo A Direcciones y puntos de contacto sumplementarios

Documento nacional de identidad: (si se

I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información

Nombre oficial:

		conoce)
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto:		Teléfono:
A la atención de:		
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: (URL)		
II) Direcciones y puntos de cont documentación complementaria		eden obtenerse los pliegos de condiciones y la
Nombre oficial:		Documento nacional de identidad: (si se conoce)
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto:		Teléfono:
A la atención de:		
Correo electrónico:		Fax:
Dirección Internet: (URL)		
III) Direcciones y puntos de con	tacto a los que del	en remitirse las ofertas/solicitudes de participación
Nombre oficial: EMPRESA MUNITRANSPORTES DE MADRID, S. General		Documento nacional de identidad: (si se conoce) A28046316
Dirección postal: c/ Cerro de la Pla	ata, nº 4 - 1ª pta	
Localidad: MADRID	Código postal: 2	País: España (ES)
Punto(s) de contacto:		Teléfono: +34 912093839
A la atención de: DIRECCIÓN AD	JUNTA A LA GERE	NCIA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
Correo electrónico:		Fax: +34 912093825
Dirección Internet: (URL) www.en	ntmadrid.es	
IV) Dirección de la otra entidad a adquisición	adjudicadora en cu	yo nombre la entidad adjudicadora realiza su
Nombre oficial		Documento nacional de identidad ( si se conocen ):
Dirección postal:		
Localidad		Código postal
País		
	•	el número de ejemplares del
apartad	o IV del anexo A qu	e sea necesario)

## Anexo B Información relativa a los lotes

Denominación del	l contrato establecida por la entidad adjudicadora			
Lote N°:	Denominación :			
1) Breve descripción:				
2) Vocabulario co Nomenclatura princ	mún de contratos públicos (CPV): cipal:			
3) Cantidad o exte	ensión:			
(si se conoce, única	amente cifras) Coste estimado IVA excluido:	Moneda:		
Horquilla: entre :	y:	Moneda:		
4) Indicación sobr Duración en meses o comienzo: ejecución:	re el período distinto de duración o el inicio/la ejecució s: o en días: (a partir de la adjudicación d (dd/mm/aaaa) (dd/mm/aaaa)			

## Anexo C2 – Sectores especiales

## Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato Directiva 2004/17/CE

## Nº de categoría [1] Asunto

- 1 Servicios de mantenimiento y reparación
- 2 Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
- 3 Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
- 4 Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
- 5 Servicios de telecomunicación
- 6 Servicios financieros: a) Servicios de seguros b)Servicios bancarios y de inversión [4]
- 7 Servicios de informática y servicios conexos
- 8 Servicios de investigación y desarrollo [5]
- 9 Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
- 10 Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
- 11 Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
- Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
- 13 Servicios de publicidad
- 14 Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
- 15 Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
- 16 Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares

## Nº de categoría [7] Asunto

- 17 Servicios de hostelería y restaurante
- 18 Servicios de transporte por ferrocarril
- 19 Servicios de transporte fluvial y marítimo
- 20 Servicios de transporte complementarios y auxiliares
- 21 Servicios jurídicos
- 22 Servicios de colocación y suministro de personal [8]
- 23 Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
- 24 Servicios de educación y formación profesional
- 25 Servicios sociales y de salud
- 26 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
- 27 Otros servicios
- 1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.
- 2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.
- 3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.
- 4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

- 5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.
- 6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.
- 7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.
- 8 Exceptuando los contratos de trabajo.
- 9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.